

COMISION ADMINISTRADORA
DEL SISTEMA DE CREDITOS
PARA ESTUDIOS SUPERIORES

Estados financieros
al 31 de diciembre de 2008

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 25 de septiembre de 2009

Señores Presidente y Comisionados
Comisión Administradora del Sistema
de Créditos para Estudios Superiores

1. Hemos efectuado una auditoría al balance general de Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores al 31 de diciembre de 2008 y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.
2. Excepto por lo que se indica en el párrafo siguiente, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Institución, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. Los estados financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006, no han sido aprobados en las sesiones de reunión de los Comisionados de la Institución.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de requerirse alguno, que pudieran surgir en la reunión de los Comisionados para la aprobación de los estados financieros de los años 2008, 2007 y 2006 señalados en el párrafo anterior, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.



Raúl Echeverría Figueroa

COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

<u>ACTIVOS</u>	<u>M\$</u>	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>M\$</u>
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Disponible	50.317	Provisiones	140.472
Cuentas por cobrar	<u>123.209</u>	Retenciones	<u>7.713</u>
Total activo circulante	<u>173.526</u>	Total pasivo circulante	<u>148.185</u>
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO	
Maquinarias y equipos de oficina	1.352	Capital	31.561
Muebles y enseres	14.747	Resultados acumulados	179.400
Equipos computacionales	33.453	Detrimento en bienes	(1.844)
Depreciación acumulada	<u>(8.968)</u>	Pérdida del ejercicio	<u>(46.852)</u>
Total activo fijo	<u>40.584</u>	Total patrimonio	162.265
OTROS ACTIVOS			
Intangibles	123.695		
Amortización acumulada	(28.867)		
Garantías bienes raíces arriendo	1.384		
Otras garantías recibidas	<u>128</u>		
Total otros activos	<u>96.340</u>		
Total activos	<u>310.450</u>	Total pasivos y patrimonio	<u>310.450</u>

Las notas adjuntas N° s 1 a 10 forman parte integral de estos estados financieros.

COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

ESTADO DE RESULTADOS

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008

	<u>M\$</u>
RESULTADO OPERACIONAL	
Ingresos de los aportantes	791.699
Gastos de operación y administración	<u>(831.941)</u>
Resultado operacional	<u>(40.242)</u>
RESULTADO NO OPERACIONAL	
Gastos financieros	(326)
Corrección monetaria	<u>(6.284)</u>
Resultado no operacional	<u>(6.610)</u>
PERDIDA DEL EJERCICIO	<u><u>(46.852)</u></u>

Las notas adjuntas N° s 1 a 10 forman parte integral de estos estados financieros.

COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008

	<u>M\$</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION	
Pérdida del ejercicio	(46.852)
Más (menos) cargos (abonos) a resultado que no representan movimiento de efectivo:	
Corrección monetaria	6.284
Depreciación del ejercicio	21.591
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	4.483
Menos aumentos de activos circulantes:	
Aumento de deudores	(99.629)
Aumento de otros activos	(17.898)
Más aumentos de pasivos circulantes:	
Aumento de cuentas por pagar	<u>43.868</u>
Flujo neto negativo originado por actividades de la operación	<u>(88.153)</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	
Compras de activo fijo	<u>(35.276)</u>
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	<u>(35.276)</u>
Flujo neto total del ejercicio	(123.429)
EFEECTO DE LA INFLACION SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>(12.229)</u>
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	(135.658)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>185.975</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	<u><u>50.317</u></u>

Las notas adjuntas N° s 1 a 10 forman parte integral de estos estados financieros.

COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

NOTA 1 – CONSTITUCION DE LA COMISION

La Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores es una Institución creada por el Estado bajo la Ley N° 20.027 de fecha 11 de junio de 2005, la que establece las normas para el financiamiento de Estudios de Educación Superior.

El objetivo social de la Comisión está en definir y evaluar políticas para el desarrollo e implementación de Instrumentos de financiamiento para estudios de educación superior, así como también administrar el sistema de créditos de educación superior con garantía estatal.

NOTA 2 – CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio de 12 meses, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008.

b) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos contables que rigen el sistema de contabilidad de la Nación y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

c) Corrección monetaria

De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, los activos y pasivos no monetarios y el Patrimonio han sido corregidos monetariamente con el objeto de reflejar en los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha actualización ha sido determinada sobre la base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas (IPC), el que aplicado con desfase de un mes dio origen a un 8,9% para el ejercicio correspondiente al año 2008.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades reajustables existentes al cierre del ejercicio se presentan valorizados en moneda corriente al tipo de cambio vigente al cierre de los estados financieros, de acuerdo la Unidad de Fomento (UF) equivalente al cierre del ejercicio a \$ 21.452,57.

e) Activo fijo

Los Bienes de uso (activo fijo) incorporados por operaciones de compra han sido contabilizados por el valor de adquisición, más todos los gastos inherentes a la puesta en funcionamiento de estos.

Los Bienes de uso (activo fijo) incorporados por reasignación, han sido contabilizados al valor libro registrados en la entidad de origen, más todos los gastos inherentes a la puesta en funcionamiento de estos.

f) Depreciación del activo fijo

Los Bienes de uso sujetos al desgaste han sido depreciados mediante la aplicación del método de cálculo constante o lineal, utilizando para dicho efecto el sistema de registro Indirecto o de acumulación.

g) Impuesto a la renta

La Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores no se encuentra afecta al impuesto a la Renta de acuerdo a lo señalado en Ord. N° 4977, de fecha 28 de diciembre de 2006, del Servicio de Impuestos Internos.

h) Provisión de vacaciones

De acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, al cierre del ejercicio, el costo de las vacaciones ha sido reconocido como gasto sobre base devengada.

i) Ingresos y gastos de operación

La Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, registra los ingresos que efectúan las Instituciones de Educación Superior en base devengada. Los gastos de operación se registran en la contabilidad sobre base devengada y corresponden principalmente a gastos de remuneraciones, servicios de housing, asesorías, arriendos y otros necesarios para desarrollar las actividades de la Institución.

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2008, los principios, normas y procedimientos contables que rigen el Sistema de Contabilidad de la Nación han sido aplicados uniformemente con respecto al ejercicio anterior.

NOTA 4 – CORRECCION MONETARIA

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución según lo descrito en Nota 2 c), ha registrado un cargo a resultado por M\$ 6.284, cuyo detalle es el siguiente:

	<u>M\$</u>
Patrimonio	(17.241)
Activo fijo	3.108
Otros activos	<u>7.849</u>
Total	<u>(6.284)</u>

NOTA 5 – INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución a clasificado bajo este rubro las licencias de programas computacionales por un monto neto de M\$ 94.828, los cuales están siendo amortizados en un plazo de 5 años.

NOTA 6 – PROVISIONES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<u>M\$</u>
Provisión de vacaciones	21.762
Provisión de gastos	<u>118.710</u>
Total	<u><u>140.472</u></u>

NOTA 7 – RETENCIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	<u>M\$</u>
Leyes sociales	5.436
Impuesto único a los trabajadores	2.173
Retención 10% de honorarios profesionales	<u>104</u>
Total	<u><u>7.713</u></u>

NOTA 8 – PATRIMONIO

<u>Conceptos</u>	<u>Capital</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Detrimento en bienes (1)</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2008	28.982	111.034	(1.844)	53.704	191.876
Distribución resultado año anterior	-	53.704	-	(53.704)	-
Corrección monetaria	2.579	14.662	-	-	17.241
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(46.852)</u>	<u>(46.852)</u>
Saldos corregidos	<u><u>31.561</u></u>	<u><u>179.400</u></u>	<u><u>(1.844)</u></u>	<u><u>(46.852)</u></u>	<u><u>162.265</u></u>

El patrimonio está constituido por las utilidades acumuladas, reasignación de Bienes de uso de parte del Ministerio de Educación y el Resultado del ejercicio.

(1) Corresponde al robo de un computador y un proyector en el año 2006. Este valor será reclasificado a la cuenta de Patrimonio, Resultados Acumulados, durante el ejercicio 2009.

NOTA 9 – CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2008, la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores – Comisión Ingres, ha recibido garantías por un total de UF 922.499, de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes, para dar cumplimiento a su obligación de garantizar parte de los créditos generados a los alumnos beneficiados con los créditos de la Ley N° 20.027 y que pertenecen a sus planteles estudiantiles. Estas garantías podrían ser ejecutadas en el evento que los alumnos que deserten o egresen dejen de pagar la obligación contraída con los Bancos que financiaron sus créditos. Todas estas garantías están expresadas en Unidades de Fomento (UF).

NOTA 10 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.